

CONSIDERANDO

Que el señor licenciado **ROBESPIERRE NAPOLEON RIVAS RONQUILLO**, destacado educador, literato y periodista de altos valores éticos reconocidos por el sector profesional de los medios de comunicación social de la ciudad de Guayaquil;

Que con su amplia producción y enriquecedora labor cultural aporta al desarrollo de la colectividad, desde el magisterio y la gestión cultural;

Que es deber del Congreso Nacional, auténtico depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer las virtudes de sus mejores ciudadanos y su contribución a la cultura ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

Felicitar al señor licenciado **ROBESPIERRE NAPOLEON RIVAS RONQUILLO**, por la labor educativa, literaria y periodística de este guayaquileño de singulares virtudes.

El señor abogado **OSWALDO MASSUH HERDOIZA**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al señor licenciado **Robespierre Napoleón Rivas Ronquillo**, la condecoración al Mérito Docente "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. XAVIER BUITRÓN CARRERA
PROSECRETARIO GENERAL